

Guayaquil, 30 de abril del 2004.

40727
Notari.

Señora
Lillianne Margarita Enz Sala de Wright
Guayaquil

Ref. 6834-V-83

Estimada señora de Wright:

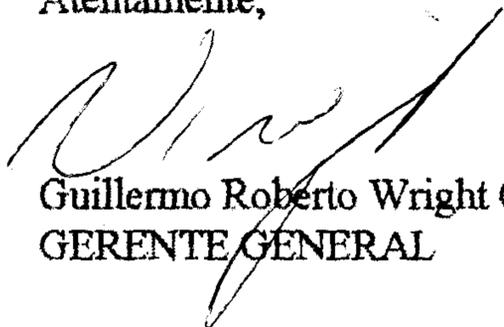
Cúmpleme participarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA RIO BLANCO S.A. (RIBLASA) celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, el Presidente de la compañía que puede o no tener calidad de accionista de la misma, durará dos años en el ejercicio de sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. A su falta lo reemplazará el Gerente General; y le corresponderá las demás atribuciones establecidas en el artículo antes indicado.

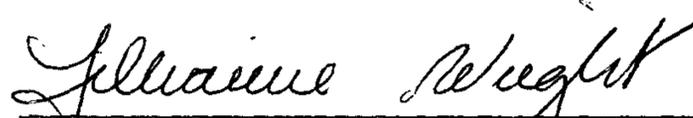
INMOBILIARIA RIO BLANCO S.A. (RIBLASA), se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 30 de Marzo de 1983, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Junio de 1983.

Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,


Guillermo Roberto Wright Castro
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE.
Guayaquil, 30 de abril del 2004.


Lillianne Margarita Enz Sala de Wright
C.I. No. 0905417937
Av.Fco.de Orellana frente al Club 3 Cerritos de Pacifictel

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA RIO BLANCO S.A. (RIBLASA)**, a favor de **LILLIANNE MARGARITA ENZ SALA DE WRIGHT**, de fojas **84.059 a 84.061**, Registro Mercantil número **13.047**, Repertorio número **20.619**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cuatro.-

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO OCELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 115531
Legal: Zoila Cedeño
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado : *AB.*